



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
AVANZA
¡VAMOS!**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SMM- 3 6 1 7 - - - -

-2023 (Al contestar favor citar este número)

Manizales, 20 NOV 2023

Señor

LUIS GUILLERMO ROMA DIAZ

Propietario vehículo de placas EKH292

Arauca-Caldas

Asunto: Respuesta a solicitud.

En forma atenta y atendiendo a su solicitud de fotocopias radicada bajo el número 23110100200793 del 01 de noviembre de 2023, donde solicita copia del oficio de embargo por impuestos para ser llevado a la Alcaldía. Nos permitimos adjuntar en formato PDF copia de la información solicitada.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,




ELIZABETH LOAIZA LARGO

Técnico Operativo

Unidad Administrativa, Planeación y Control

Secretaría de Movilidad de Manizales

Anexo: Tres (3) Folios.

Revisó: Juan Martin Hoyos Cardona, Jefe Unidad Jurídica SMM 



Alcaldía de Manizales

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co

Página 1 de 1

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Manizales

UL- 56523

Manizales - Caldas, 3 de Abril de 2019

Doctor (a) :
JHON FREDY CARDONA VALENCIA
TESORERO MUNICIPAL
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL - Unica
CALLE 19 # 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
MANIZALES

Referencia: Cobro coactivo
Demandante: SECRETARIA DE HACIENDA
Demandado : 75064519 LUIS GUILLERMO ROMAN DIAZ

En atención a su oficio Nro. TGM.MV.14-2019 del 27 de Febrero de 2019 que hace referencia al expediente RTT.MV.14-19, radicado en este despacho el 2 de Abril de 2019, me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas: EKH292 y de acuerdo con el artículo 681 y ss. del C.P.C., se acató la medida judicial consistente en: Embargo - Cobro coactivo (100% de propiedad del demandado) y se inscribió en el Registro magnético automotor de la de Manizales - Caldas.

Jose William Gonzalez Franco

Firma manuscrita autorizada por medio de la resolución No. 404 del 15 de Diciembre de 2015

Cordialmente ,

JOSE WILLIAM GONZALEZ FRANCO
TECNICO OPERATIVO

STT. 0735

Manizales, 02 ABR 2019

Doctores
JORGE ALIRIO MURILLO FRANCO
Gerente INFOTIC S.A
Carrera 24 N°53 A 26

JUAN CARLOS GUTIERREZ ARBELAEZ

Director General Consorcio Servicios de Tránsito -STM
Ciudad

Asunto: TGM.MV.14-2019 REGISTRO EMBARGO **EKH 292**
Referencia: GED.13048-19

En virtud al Convenio Interadministrativo N° 070517385 suscrito entre el Municipio de Manizales e INFOMANIZALES, hoy INFOTIC S.A., me permito dar traslado a la comunicación suscrita por la Tesorería Municipal, relacionada con la solicitud de registro de embargo del vehículo de placas **EKH 292**.

Cordial y atento saludo,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN

Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte

Copia: Doctor Jhon Fredy Cardona Valencia, Tesorero Municipal (GED)

Elaboró: Patricia Cardozo M.